REGLAMENTO (CE) Nº 1067/2007 DE LA COMISIÓN

de 17 de septiembre de 2007

por el que se inscribe una denominación en el registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas [Staffordshire Cheese (DOP)]

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios [1], y, en particular, su artículo 7, apartado 4, párrafo primero,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 6, apartado 2, párrafo primero, del Reglamento (CE) nº 510/2006, y en aplicación del artículo 17, apartado 2, de ese mismo Reglamento, la solicitud presentada por el Reino Unido para el registro de la denominación «Staffordshire Cheese» se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* [2].

(2) Con arreglo al artículo 7 del Reglamento (CE) nº 510/2006, se presentó a la Comisión una declaración de oposición. Dado que esa declaración de oposición ha sido retirada con posterioridad, debe, pues, registrarse la citada denominación.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Queda registrada la denominación que figura en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 17 de septiembre de 2007.

Por la Comisión

Mariann FISCHER BOEL

Miembro de la Comisión

[1] DO L 93 de 31.3.2006, p. 12. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) nº 952/2007 de la Comisión (DO L 210 de 10.8.2007, p. 26).

[2] DO C 148 de 24.6.2006, p. 12.

ANEXO

Productos agrícolas destinados al consumo humano enumerados en el anexo I del Tratado:

Categoría 1.3. **Quesos**

REINO UNIDO

Staffordshire Cheese (DOP)